



FEDERACIÓN MENDOCINA DE  
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO PERSONERÍA JURÍDICA  
RESOLUCIÓN 230/95



Pascual Toso 623 – San José – Guaymallén – Mendoza – Argentina - C. P. 5519  
Tel.: 0261-4317850 – Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar

Versión 1 - 2023

**CAMPEONATO**

**MENDOCINO**

**DE KARTING**

**2023**

**CATEGORIA**  
**INFANTIL**



FEDERACIÓN MENDOCINA DE  
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO PERSONERÍA JURÍDICA  
RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 623 – San José – Guaymallén – Mendoza – Argentina - C. P. 5519  
Tel.: 0261-4317850 – Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar

Versión 1 - 2023

## REGLAMENTO CATEGORIA **INFANTIL**

AÑO 2023

### \*\*\*LICENCIAS

PODRÁN PARTICIPAR DE LA COMPETENCIAS DEL CAMPEONATO MENDOCINO DE KARTING 2023 , TODOS LOS PILOTOS HABILITADOS CON LICENCIAS NACIONALES , O LAS EXPEDIDAS POR LAS FRAC DEL PAÍS , OTORGANDO EL PUNTAJE A LA POSICIÓN QUE OCUPÓ AL FINALIZAR LA COMPETENCIA.

### \*\*\*GENERALIDADES:

TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN ESTE REGLAMENTO ESTÁ PROHIBIDO.

### \*\*\*EIDADES: INFANTIL: DE 6 A 9 AÑOS. PROMOCIONAL: 10 A 12 AÑOS.

LOS PILOTOS DEBERÁN TENER , COMO MÍNIMO , 6 AÑOS CUMPLIDOS A LA FECHA DE LA PRIMER COMPETENCIA DEL AÑO A PARTICIPAR , Y COMO MÁXIMO , 9 AÑOS DE EDAD CUMPLIDOS DURANTE EL AÑO DEL QUE SE PARTICIPA PARA LA INFANTIL.

Y DE 10 AÑOS CUMPLIDOS A LA FECHA DE LA PRIMER COMPETENCIA DEL AÑO A PARTICIPAR , Y COMO MÁXIMO 12 AÑOS CUMPLIDOS DURANTE EL AÑO QUE SE PARTICIPA PARA LA PROMOCIONAL.

NO DEBERÁN TENER COMO REQUISITO , EXPERIENCIA ALGUNA EN COMPETENCIAS . EN CASO DE HABER ALGÚN NIÑO MAYOR A ESTA EDAD , QUE NO TENGA EXPERIENCIA Y NO DESENTONE CON EL RESTO DE LOS PILOTOS , CONSULTARLO CON LA ORGANIZACIÓN (TELEF 2634412979) Y SERÁ OBSERVADO PARA SU ADMISIÓN.

### \*\*\*INDUMENTARIA:

DEBERÁN CONCURRIR A LAS PRUEBAS Y COMPETENCIAS CON LO SIGUIENTE : CASCO INTEGRAL CON VISOR , GUANTES , CALZADO ADECUADO TIPO BOTITA CON PROTECCIÓN LATERAL DE TOBILLOS , CUELLO PROTECTOR CERVICAL DE

GOMA ESPUMA FORRADO , Y BUZO DEPORTIVO.

**\*\*\*\*NÚMEROS DISTINTIVOS :**

SERAN DE FONDO COLOR AMARILLO DE 20 CM POR 15 CM , Y NUMEROS COLOR NEGROS . PARA ESTE AÑO 2022 , SE ORDENARAN NUMÉRICAMENTE A PARTIR DEL NUMERO 10 , A ELECCION DEL PILOTO O PAPA , EVITANDO QUE SE REPITAN CON OTROS PARTICIPANTES.

**\*\*\*\* BATERIA Y SOPORTE:**



2

**FEDERACIÓN MENDOCINA DE  
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO PERSONERÍA JURÍDICA  
RESOLUCIÓN 230/95**

Pascual Toso 623 – San José – Guaymallén – Mendoza – Argentina - C. P. 5519  
Tel.: 0261-4317850 – Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar

Versión 1 - 2023

PUEDE IR POSICIONADO DETRÁS O , DEL LADO IZQUIERDO DE LA BUTACA, COMO ASI TAMBIEN ADELANTE DE LA COLUMNA DE DIRECCION ENTRE LOS PIES DEL PILOTO , SIEMPRE BIEN SUJETA Y ABULONADO CON ARANDELAS DE PRESIÓN TIPO GROWER Y TUERCAS AUTOFRENANTES .

**\*\*\*\*MOTOR:**

EL MOTOR SERA UNA SOLA MARCA DE 110 CC QUE SERA USADO SOLO EN LA 4TA MARCHA PARA LA INFANTIL, Y PARA LA PROMOCIONAL PODRÁN USAR PALANCA DE CAMBIOS USANDO ESTA PARA LOS MISMOS , ENTREGADOS POR LA ORGANIZACIÓN POR SORTEO , ESTOS SERÁN TODOS IGUALES TOTALMENTE ESTÁNDAR SIN PREPARACIÓN ALGUNA , PARA DAR PARIDAD ENTRE ELLOS .EL MOTOR TENDRÁ UN COSTO DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE \$ 12.000 , QUE PODRA VARIAR A LO LARGO DEL AÑO. EL MOTOR ESTARÁ PRECINTADO Y NO SE PUEDE DESARMAR , NI CAMBIAR SUS COMPONENTES INTERNOS , NI EXTERNOS , SOLO SE PUEDE CARBURAR A GUSTO CON LOS PUNTOS DE LA AGUJA .

EL MOTOR SERA REGENTEADO Y ATENDIDO POR UN PREPARADOR-MECANICO EL CUAL SERA EL RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS MOTORES.

EL MOTOR DEBERÁ SER ENTREGADO AL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA CATEGORIA Y SIN NINGÚN PRECINTO VIOLADO AL TERMINO DE CADA FECHA , SI ESTO OCURRIERE SERA MOTIVO DE EXCLUSION. EL MOTOR SORTEADO EN CADA FECHA NO SE PODRA CAMBIAR , SALVO POR ROTURA GRAVE ..

El motor sorteado en cada fecha no se podrá cambiar , salvo por rotura grave.

**\*\*\*\*TRANSMISION:** PIÑON SERA PROVISTO CON EL MOTOR Y SERA PARA TODOS IGUALES Y LA CORONA DEBERÁ SER Z26 Y PASO 428 ,SE USARA

TAMBIEN CADENA PASO 428 , CON LA IDEA DE QUE NO SUPEREN LOS 70 KM/HS DE VELOCIDAD MAXIMA .

**\*\*\* COMBUSTIBLE :** SE USARA DE TIPO PREMIUM INFINIA MARCA YPF, ESTA SERA MEDIDA EN LA TECNICA

**\*\*\* CUBIERTAS**

SERÁN PROVISTOS POR LA ORGANIZACIÓN Y SE UTILIZARAN CUBIERTAS MARCA IBF COLOR VERDES . (CADETES)

SE UTILIZARAN 2 JUEGOS DE NEUMATICOS AL AÑO , EN LA FECHA 1 ERA DE COMIENZO DE CAMPEONATO Y 5TA DEL AÑO , ES DECIR QUE SE CAMBIARAN CADA 4 FECHAS , SIENDO OBLIGATORIO EL USO DEL MISMO



FEDERACIÓN MENDOCINA DE  
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO PERSONERÍA JURÍDICA  
RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 623 – San José – Guaymallén – Mendoza – Argentina - C. P. 5519  
Tel.: 0261-4317850 – Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



3

Versión 1 - 2023

PARA PRUEBAS LIBRES DEL DIA DOMINGO , SERIE Y FINAL , LOS NUMEROS DE LOS NEUMATICOS SERÁN ASENTADOS EN UN REGISTRO POR EL COMISARIO TÉCNICO ACTUANTE , LAS CUBIERTAS DEBEN PISARSE SOLO EL DIA DE LA CARRERA EN LA PRIMER TANDA DE PRUEBAS LIBRES , NO SE PERMITE QUE LAS GOMAS VENGAN PISADAS DE PRUEBAS DE DÍAS ANTERIORES.

LOS PILOTOS QUE COMIENCEN A COMPETIR EN UNA FECHA DISTINTA A LA 1 ERA Y LA 5TA FECHA, YA SEAN CON NEUMATICOS NUEVOS O USADOS PENALIZARAN LARGANDO DESDE EL ULTIMO CAJÓN DE LA GRILLA DE LA PRIMER SERIE . EN CASO DE ROTURA O PINCHADURAS , SE REPARARAN O SE CAMBIARAN POR GOMAS USADAS CON UN DESGASTE SIMILAR A LA REEMPLAZADA. EN CASO DE CAMBIO DE GOMAS EN CUALQUIER FECHA ,POR PERDIDA O EXTRAVIO DE ESTAS EL PILOTO PODRA COLOCAR UN JUEGO NUEVO ,DEBIENDO PENALIZAR CON 10 KG DE CARGA Y LARGARA DEL ULTIMO LUGAR DE LA GRILLA.

ES OBLIGATORIO QUE LAS CUBIERTAS QUEDEN EN CUSTODIA DE LA ORGANIZACIÓN DE FECHA A FECHA , PUDIENDO GUARDARSE CON O SIN LLANTAS A DECISIÓN DEL PILOTO , ESTAS DEBERAN ESTAR EN EL SOPORTE CORRESPONDIENTE Y ESTE SOPORTE DEBERÁ TENER UN ORIFICIO Y SU RESPECTIVO CANDADO , CUYAS LLAVES LAS TENDRÁN CADA PILOTO Y DE ESTA FORMA EVITAR TODO TIPO DE DUDAS , TAMBIEN DEBERAN IDENTIFICARSE CLARAMENTE CON SU APELLIDO , NUMERO DE KART Y CATEGORIA , AQUEL PILOTO QUE NO CUMPLA CON LA OBLIGATORIEDAD DE DEJAR LAS CUBIERTAS EN CUSTODIA SERA SANCIONADO CON CARGAR 5 KG DE LASTRE INDEPENDIENTEMENTE DE LOS QUE YA POSEA Y LARGARA DEL ULTIMO LUGAR DE LA GRILLA PARA LA PRIMER SERIE DE LA FECHA SIGUIENTE .

#### \*\*\*\* CHASIS

SERA DE TIPO CADETE DE TIERRA O ASFALTO HOMOLOGADO POR CIK-FIA Y/O CNK YA SEAN NACIONALES O IMPORTADOS , SE RECOMIENDA QUE SEA NACIONAL YA QUE EN EL PRÓXIMO AÑO SE EXIGIRÁ QUE SEA NACIONAL SOLAMENTE . ESTE DEBERÁ TENER , PARAGOLPE TRASERO , TROMPA , CORBATA Y PONTONES LATERALES COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD A USAR . SE PERMITEN EJES DE 25-28-30 MM.HUECOS O MACIZOS.SE CONTROLARAN QUE TENGAN CABLE COMPLEMENTARIO DE FRENO DE SEGURIDAD , CINTA AISLADORA RECUBRIENDO TORNILLO DE SUJECIÓN DE MAZA DE VOLANTE Y DE TORNILLOS DE SUJECIÓN DE MAZAS DE RUEDAS.



**FEDERACIÓN MENDOCINA DE  
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO PERSONERÍA JURÍDICA**  
RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 623 – San José – Guaymallén – Mendoza – Argentina - C. P. 5519  
Tel.: 0261-4317850 – Fax: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



4

Versión 1 - 2023

EL CHASIS DEBERÁ ESTAR EQUIPADO CON LA CUNA RESPECTIVA PARA MOTORES 110 , CHANCHITA DE ARRANQUE ,BOMBA DE COMBUSTIBLE , MECANICA O ELECTRICA , BATERIA , BOTONES DE COMANDO DE ARRANQUE Y ENCENDIDO DE BOMBA DE NAFTA SI FUERE NECESARIO Y LA RESPECTIVA INSTALACIÓN.

LAS LLANTAS DEBEN SER DE ORIGEN NACIONAL DE MATERIAL ALUMINIO, MARCAS M101 , TBR ,VARA , NO PUDIENDO SER LAS DE ALEACIÓN IMPORTADAS . MEDIDAS DE LAS DELANTERAS HASTA 4 PULGADAS DE ANCHO Y LAS TRASERAS HASTA 5 PULGADAS DE ANCHO.

#### \*\*\*\*PESO

ESTE SERA 113 KG MINIMO PARA LA INFANTIL Y 125 KG MINIMO PARA LA PROMOCIONAL AL FINAL DE CADA COMPETENCIA , PILOTO Y CHASIS. DE ACUERDO AL ORDEN DE LLEGADA A PARQUE CERRADO ,SI EL KART PERDIERA ALGÚN ELEMENTO DURANTE LA COMPETENCIA , SERA PESADO SIN ESTE , NO SIENDO PERMITIDO PONER DICHO ELEMENTO EN LE BALANZA , EL PEDO SERA VALIDO SOLO CON LA MEDICION DE LA BALANZA OFICIAL. EL LASTRE EN CASO DE SER NECESARIO DEBE IR ABULONADO CON ARANDELAS DE PRESIÓN TIPO GROWER Y TUERCAS AUTOFRENANTES , EN CUALQUIER LUGAR DEL CHASIS Y/O BUTACA .

#### \*\*\*\* ORDEN DE LARGADA

SERA POR CLASIFICACIÓN POR TIEMPO , A BOXES CERRADO ,PARA LA PRIMER SERIE , ESTOS TIEMPOS SERÁN TOMADOS POR LA GENTE DE LOS SENSORES DE

FEMAD , PARA LA FINAL SERA EL ORDEN DE ACUERDO A COMO TERMINARON  
EN LA SERIE.

**Marzo de 2023**

**HUGO ISMAEL MARI**

Presidente Fe.M.A.D.